

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXII	Salta, 12 de noviembre de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 17 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 55.314

Nº. 11.106

Tirada de 700 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 589

Salta, 2 de setiembre de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de setiembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

1 - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 20.000,—	\$ 150,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Comerciales	\$ 11.000,—	\$ 150,— " "
Edictos de Mina	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Avisos Administrativos	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Edictos Judiciales	\$ 8.000,—	\$ 130,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 20.000,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 20.000,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Sucesorios	\$ 10.000,—	\$ 130,— " "
Balances de más de ¼ de página hasta ½ página y de más de ½ página hasta una (1) página; más un adicional de \$ 30.000 en concepto de prueba.	\$ 20.000,—	
	\$ 40.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

		Por ejemplar, dentro del mes	\$ 800,—
a) Anual	\$ 100.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.000,—
b) Semestral	\$ 65.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 40.000,—		

Art. 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial N° 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LEYES

Nº 5678	5-11-80	Aprobar el convenio suscripto entre la Secretaría de Estado Salud Pública de la Nación y la provincia de Salta	4322
Nº 5679	5-11-80	Aprobar el convenio celebrado entre la provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta	4322

EDICTO DE MINA

Nº 40097	— Ricardo S. Isasmendi y Dardo Sarapura	4325
----------	---	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 40194	— Servicio Penitenciario de la provincia de Salta, Lic. Nº 2/81	4325
Nº 40192	— Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 32/80	4325
Nº 40178	— A. G. A. S.	4325
Nº 40161	— Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 8/80	4326
Nº 40078	— Armada Argentina, Lic. Nº 5/80	4326
Nº 40033	— I.N.T.A. Lic. Nº 1160	4326

CONCURSO DE PRECIO

Nº 40174	— Direc. Nacional de Vialidad	4327
Nº 40173	— Direc. Nacional de Vialidad	4327

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 40134	— Gloria Ruiz Moretti	4327
Nº 40103	— Santiago Tejerina	4327

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 40198 — Barrientos, José	4328
Nº 40196 — Pantaleón Palacios	4328
Nº 40195 — Juan Tomás Peiró	4328
Nº 40191 — Sara Gómez Rincón de Vila	4328
Nº 40186 — Mangini, Hugo Armando	4328
Nº 40180 — Sevastían Nieva	4328
Nº 40171 — José Donaíre	4328
Nº 40165 — Hipólito Castro Escobar	4329
Nº 40159 — Pablo Marcial	4329
Nº 40158 — Alcira Quiroga de Tapia	4329
Nº 40153 — Adolfo Mamaní	4329

REMATES JUDICIALES

Nº 40202 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-09114/80	4329
Nº 40201 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.664/79	4329
Nº 40200 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 2-A-05068/80	4329
Nº 40199 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.918/79	4330
Nº 40197 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.997/79	4330
Nº 40190 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 55.319/78	4330
Nº 40179 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 51.979/79	4330
Nº 40177 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24.336/79	4331
Nº 40176 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-04371/80	4331
Nº 40175 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-08488/80	4331
Nº 40168 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 67.638/79	4331
Nº 40167 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 56.292/79	4331
Nº 40166 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-02151/80	4331
Nº 40152 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 07541/80	4332
Nº 40143 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07439/80 y A-09127/80	4332
Nº 40138 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 15.096/80	4332
Nº 40139 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 14.797/79	4332

CONCURSO CIVIL

Nº 40142 — Liendro, Sergio Armando	4332
--	------

POSESION VEINTENAL

Nº 40170 — Liboria Arroyo	4333
---------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 40160 — Corbalán, Antonio	4333
Nº 39998 — Corrales, Felipe Santiago	4333

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 40169 — Pedro Torcivia e Hijos S.R.L.	4333
Nº 40148 — Café Apolo	4334

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 40154 — Impala Ltda., para el día 26-11-80	4334
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 40188 — Asociación Cooperadora I. N. T. A., para el día 29-11-80	4334
Nº 40187 — Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines, para el día 5-12-80	4334
Nº 40185 — Club Social Valle de Lerma, para el día 21-11-80	4335
Nº 40183 — Club Atlético Libertad, de Villa Saavedra - Tartagal, para el día 25-11-80 ..	4335

FE DE ERRATA

Pág.

Nº 40189 — De la Edición Nº 11.100 4335

RECAUDACION

Nº 40193 — Del día 11-11-80 4335

Sección ADMINISTRATIVA**LEYES**

Salta, 5 de noviembre de 1980

LEY Nº 5678

Ministerio de Bienestar Social

VISTO lo actuado en expediente Nº 55.916/80 - Código 66 del Registro del Ministerio de Bienestar Social y el decreto nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades concedidas por la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Apruébase el convenio que como Anexo I forma parte de la presente ley, suscripto entre la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación y la provincia de Salta.

Art. 2º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Davids- - Müller - Solá Figueroa - Alvarado**ANEXO I**

Entre la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, con domicilio real y legal en la calle Defensa Nº 120 de esta Capital Federal, en adelante "La Secretaría" representada por el señor Secretario de Estado de Salud Pública de la Nación, Contraalmirante Médico don Manuel Iran Campo, por una parte, y por la otra la provincia de Salta, con domicilio real y legal en la calle Belgrano 1349-Salta, en adelante "La Provincia" representada por el señor Ministro de Bienestar Social, doctor Gaspar Javier Solá Figueroa, resuelven convenir lo siguiente:

Cláusula 1ª: "La Provincia" adhiere a los términos de la Ley Nº 22.127 y se incorpora al Sistema Nacional de Residencias de la Salud que la misma crea.

Cláusula 2ª: "La Provincia", se compromete a designar un representante a la Asamblea General del Consejo Nacional de Residencias de la Salud, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Nº 22.127.

Cláusula 3ª: "La Secretaría" acepta la incorporación de "La Provincia" al Sistema Nacional de Residencias de la Salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley Nº 22.127.

Cláusula 4ª: Ambas partes se comprometen a ratificar el presente Convenio, "La Provincia" mediante el dictado del pertinente Decreto y "La Secretaría" por Resolución del señor Ministro de Bienestar Social de la Nación.

Cláusula 5ª: Hasta tanto no se dicten los actos ratificatorios a que se alude en la cláusula anterior, el presente Convenio no entrará en vigencia.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de setiembre de 1980.

Doctor Gaspar Javier Solá Figueroa, Ministro de Bienestar Social - Contraalmirante Médico, Don. Manuel Iran Campo, Secretario de Estado de Salud Pública de la Nación.

Salta, 5 de noviembre de 1980

LEY Nº 5679

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01 - 28.409/80.

VISTO lo actuado en expediente Nº 01-28.409/80 del Registro de la Gobernación y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar;

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio celebrado entre la provincia de Salta, representado por el señor Secretario General de la Gobernación, doctor Sergio Roberto Alvarado y la Universidad Nacional de Salta (UNSA), representada por el Rector de la misma, doctor Agustín González del Pino, en fecha 24 de setiembre del corriente año, que como Anexos I y II, forma parte de la presente ley.

Art. 2º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ULLOA - Davids- - Müller - Solá Figueroa - Alvarado**ANEXO I****CONVENIO**

Entre el Gobierno de la provincia de Salta, representado en este acto por el señor Secretario General de la Gobernación, doctor Sergio Roberto Alvarado, con domicilio legal en calle Mitre Nº 23 de esta ciudad, por una parte, y por la otra la Universidad Nacional de Salta (UNSA), representada en este acto por el Rector de la misma, doctor Agustín González del Pino, con domicilio legal en calle Buenos Aires Nº 177 de esta ciudad, resuelven celebrar el presente Con-

venio que se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA: La UNSA, se compromete a dictar un curso de capacitación administrativa para el personal de la Administración Pública Provincial para cubrir cargos de Supervisión del Agrupamiento Administrativo del Escalafón para los empleados públicos vigente, establecido por Decreto Nº 312 del 26/2/80.

SEGUNDA: El curso se denominará "Curso para Personal de Supervisión".

TERCERA: El curso tendrá una duración de ciento veinte (120) horas y se dictará a partir del día 6 (seis) de octubre en el horario de 7,30 a 9,30 horas de lunes a viernes inclusive.

CUARTA: Se dividirá en tres áreas de conocimientos que versarán sobre las siguientes materias: A) Introducción a la Administración Pública; B) Organización y Métodos; C) Administración de Personal y Relaciones Humanas, conforme a los programas que se acompañan al presente y que forman parte integrante de este Convenio.

QUINTA: Las materias enunciadas en la cláusula anterior, serán dictadas en el orden descrito en la misma, destinando la UNSA 20 horas para el dictado de la materia Introducción a la Administración Pública; 50 horas para la materia Organización y Métodos y 50 horas para la materia Administración de Personal y Relaciones Humanas.

SEXTA: De los Alumnos. El curso tendrá un máximo de treinta alumnos, los que deberán ser agentes dependientes de la Administración Pública Provincial.

SEPTIMA: Estará a cargo del Gobierno de la provincia de Salta, por intermedio de la Dirección General de Administración de Personal, el reclutamiento del personal que participará en la prueba de selección previa, cuya realización, evaluación e instrumentación estará a cargo de la UNSA. El número de postulantes a la Selección Previa es ilimitado.

La UNSA deberá seleccionar para asistir al curso, 30 de los postulantes, salvo el caso de que el puesto Nº 30 quede cubierto por más de un participante de la Selección Previa, por empate en la evaluación, en cuyo caso la UNSA absorberá también a esos participantes.

OCTAVA: Estará a cargo de la UNSA llevar el control de asistencia de los concursantes, los que deberán asistir como mínimo para promoverse en el curso respectivo en un ochenta por ciento (80%).

NOVENA: La UNSA se compromete a efectuar la evaluación de los resultados obtenidos por los concursantes, aplicando la escala de 1 a 10 puntos y considerar como aprobado a quien haya obtenido una calificación mínima de 7 puntos en cada una de las materias. La calificación obtenida en cada materia, será definitiva no admitirá opción a una nueva evaluación recuperatoria.

DECIMA: Al finalizar el curso, la UNSA deberá proporcionar al Gobierno de la Provincia, un informe que contenga: A) El rendimiento general del curso con indicación de cada área; B) La nómina de los cursantes que aprobaron el Curso, y C) Todo otro dato que, como resultado de la labor realizada pueda resultar de utilidad

para el manejo de los recursos humanos de la Administración Pública.

DECIMA PRIMERA: De los Certificados de Promoción del Curso. Los Certificados de Promoción del Curso, deberán ser extendidos por la UNSA y llevarán las firmas del señor Rector de la UNSA y del señor Secretario General de la Gobernación de la provincia de Salta.

DECIMA SEGUNDA: El Gobierno de la provincia de Salta deberá confeccionar y proporcionar gratuitamente a la UNSA los respectivos Certificados de Promoción.

DECIMA TERCERA: De los Profesores. Los profesores que dictarán las materias respectivas, serán designados por la UNSA —quien comunicará al Gobierno de la Provincia dicha designación. Aquellos deberán poseer título relacionado con la Administración Pública o experiencia en el dictado de materias afines.

DECIMA CUARTA: El Gobierno de la provincia de Salta se obliga a conceder un permiso especial, a los docentes que habiendo sido designados para dictar alguna de las materias del curso, se desempeñen como funcionarios de la Administración Pública Provincial.

DECIMA QUINTA: Se obliga también el Gobierno de la Provincia a conceder permiso especial a los postulantes y cursantes para asistir a las clases, exámenes y/o pruebas.

DECIMA SEXTA: Estará a cargo del Gobierno de la Provincia atender los gastos que demande el curso y que comprenderá los siguientes rubros: A) Sueldo del personal docente; B) Sueldo del personal de Apoyo Administrativo; C) Costos por la provisión de apuntes para el alumnado, y D) Gastos que demande la prueba de selección previa. Todo ello en base al presupuesto proporcionado por la UNSA y que se agrega al presente formando parte integrante de este Convenio.

DECIMA SEPTIMA: Los gastos que demande el presente Convenio serán imputados a la partida "Servicios" de la Secretaría General de la Gobernación.

DECIMA OCTAVA: El presente convenio será aprobado por decreto del Poder Ejecutivo.

En prueba de conformidad, previa lectura íntegra de su contenido y ratificación del mismo efectuada por cada una de las partes, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los veinticuatro días del mes de setiembre del año 1980.

Introducción a la Administración Pública

1. El hombre y la sociedad. El hombre ser social por naturaleza. Distintos tipos de normas que regulan el comportamiento humano en interferencia intersubjetiva. Normas sociales y normas jurídicas, características y diferencias.
2. El hombre y sus necesidades. El derecho y sus normas jurídicas como medio de satisfacción de algunas necesidades.
3. El Estado, sus diferencias con otras instituciones. Nación, Pueblo, etc. Elementos del Estado. Fines del Estado. El bien común y el bien general. Rol del Estado en la sociedad moderna. Organización del Estado. Administración Pública y Estado.

4. Evolución de las distintas concepciones del Estado a través del tiempo. Distintas formas de violencia y autoritarismos. La actualidad. El bienestar del individuo como fin a través del bien común.
5. Organización administrativa. Centralización y descentralización política. Centralización y descentralización administrativa. Formas: burocrática y autárquica. La hacienda pública y la hacienda privada, sus diferencias.
6. Complejo Económico - Administrativo (Hacienda central, anexas de erogación y de producción, paraestatales y mixtas). El presupuesto, las finalidades y funciones, las clasificaciones de las erogaciones: Económica, por objeto.

Curso de Capacitación para Empleados Públicos
 AREA: Administración de Personal y Relaciones Humanas.

PROGRAMA

Unidad I

El Trabajo Humano. Naturaleza. Tendencias Históricas. Corrientes de Pensamiento. Corriente Clásica. Corriente Sociológica. El Modelo Burocrático. Las grandes Organizaciones en la Historia.

Unidad II

El individuo, el grupo y la organización. Determinantes de la conducta. Conductas de adaptación e inadaptación. Frustraciones. Las situaciones problemáticas. Estudio de casos y análisis de políticas correctivas.

Unidad III

Los grupos humanos. Organización formal e informal. Elementos de dinámica de grupos. Roles, Objetivos, Tensiones, Normas. El fenómeno del liderazgo. Condiciones del líder.

Unidad IV

Motivación para el trabajo. Factores de satisfacción e insatisfacción. El hombre, sus necesidades y el trabajo. Importancia. El empleo de incentivos. Breve análisis.

Unidad V

Las comunicaciones. Conceptos. Importancia para la Dirección. Tipos. La eficiencia de las comunicaciones. Dificultades que se presentan. Las barreras.

Unidad VI

Los problemas de la autoridad. Autoridad y responsabilidad. Conflictos, Los mandos medios. El problema de la toma de decisiones en este nivel. Análisis.

Unidad VII

Conducción de personal. Los estilos directivos. Autocrático. Anárquico. Democrático. Hipótesis que los sustentan. Efectos sobre las relaciones en la Organización y en el grupo.

Unidad VIII

Disciplina y moral. Concepto. Acción disciplinaria. El problema del castigo o sanción vs. concepto de disciplina como una forma de motivación.

Unidad IX

Auditoría social del factor humano. Mecanismos de control y evaluación de la moral. Índices. Rotación, Ausentismo, Tardanzas, Quejas, Accidentes, etc.

Unidad X

Capacitación del personal. Planificación de la capacitación: breve análisis. Formas. Capacitación en servicio.

Unidad XI

Evaluación del desempeño del personal. Métodos de evaluación. Promociones y transferencias. Criterios generales. Análisis.

ANEXO II

Curso de Capacitación para el Personal de la Administración Pública de Salta

Asignatura: Organización y Métodos

TEMA I

Las Organizaciones

Las Organizaciones. Concepto y caracteres. Las grandes organizaciones de la humanidad.

Iglesia, Ejército, Estado. Los fines de las Organizaciones.

La organización formal. Concepto. La legitimación.

La organización informal. Las superposiciones. El individuo, el grupo y la institución. Relaciones.

TEMA II

El Proceso Administrativo

La administración como proceso. Etapas. Interrelaciones.

La planificación. Naturaleza y propósito. Tipos de planes.

Organización. Las Unidades de Organización. Clasificación. El tramo de Control.

Centralización y Descentralización. Tipos de Autoridad. Representación Gráfica de la estructura. Finalidad. Limitación. Requisitos.

Los Manuales de Organización. Finalidad. Tipos.

Dirección. Concepto.

Control. El proceso de control. Algunos instrumentos de control. Puntos críticos.

TEMA III

Aspectos Generales de la Organización Administrativa

La distribución del trabajo. Individual y en serie. Análisis de la distribución del trabajo. Sistemas de distribución. Factores a considerar para su elección.

La instalación de oficinas. Distribución en planta. Señalización. Ambientación de oficinas. Iluminación. Aireación. Colefacción. Refrigeración. Crometización. Insonorización.

Programación del trabajo administrativo. Requisitos, contenidos y etapas de la programación.

Clasificación y archivo de la documentación. Concepto. Fines. Importancia, Sistemas de clasificación.

Racionalización de impresos. Características del papel y de la impresión. Diseño de los impresos.

TEMA IV

Ley de Procedimientos Administrativos de la provincia de Salta

Acto administrativo. Concepto. Objeto del acto. Competencia. Forma del acto.

El procedimiento administrativo. La autoridad administrativa. Formalidades de los escritos. Ordenamiento de los expedientes.

Los plazos administrativos. La prueba.

Los recursos. Actos impugnables. Formalidades de los recursos. Recursos de revocatoria o reconsideración. Recurso jerárquico. Recurso de Alzada.

Dr. Agustín González del Pino, Rector.

Dr. Sergio Roberto Advarado, Secretario General de la Gobernación.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 40097

F. Nº 1106

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ricardo S. Isasmendi y Dardo Sarapura, el 4 de julio de 1980 por Expte. Nº 11136, han solicitado en el departamento de Guachipas, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el Abra de Tres Cruces, se mide 1500 m. az. 180º hasta el punto auxiliar A; 500 m. az. 90º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 2500 m. az. 360º hasta el punto 1; 4000 m. az. 90º hasta el punto 2; 5000 m. az. 180º hasta el punto 3; 5000 m. az. 270º hasta el punto 4; 2500 m. az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera de superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 24 de octubre de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 100.000

e) 4 al 17-11-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 40194

F. Nº 1260

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 2/81 para el día 2/12/80, a las 10 horas, para la adquisición de "4.500 raciones aproximadas de comidas, para cubrir necesidades del primer cuatrimestre año/81 en la Unidad Carcelaria Nº 5-Tartagal". Precio del Pliego de Condiciones de acuerdo a Decreto Nº 2506/76. Retirarlo en la Oficina de Compras: Avenida Hipólito Irigoyen Nº 841 - Salta. — Eduardo Mario Fossati, Director General.

Imp. \$ 30.000

e) 12 al 14-11-80

O. P. Nº 40192

F. Nº 069

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 32/80

Llámase a Licitación Pública Nº 32/80, para el día 28 de noviembre de 1980 a horas 12, pa-

ra la Provisión y Montaje de 1.013,20 mts. 2, de Techo Metálico Autoportante. — Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Tel. 213594. Florida 62. — Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. — Precio del Pliego: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R) - Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 20.000

e) 12 y 13-11-80

O. P. Nº 40178

F. Nº 066

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de las siguientes obras:

- 1) Línea primaria de 33 kv. Senda Hachada - Dragones - 2da. etapa.
Presupuesto oficial: \$ 742.545.971.
Precio del pliego: \$ 562.834.
Fecha de apertura: 27 de noviembre de 1980 a horas 10.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Consulta y venta de pliegos: en San Luis Nº 52.
- 2) Línea primaria de 33 kv. El Quebrachal - Tolloche - 2da. etapa.
Presupuesto oficial: \$ 2.632.609.089.
Precio del pliego: \$ 1.421.722.
Fecha de apertura: 27 de noviembre de 1980 a horas 10,30.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Consulta y venta de pliegos: en San Luis Nº 52.
- 3) Tanque elevado de HºAº de 300 m³., Barrio Parque Tres Cerritos - 2da. rotonda, Salta - Capital.
Presupuesto oficial: \$ 348.151.990.
Precio del pliego: \$ 312.034.
Fecha de apertura: 28 de noviembre a horas 10.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Consulta y venta de pliegos: en España Nº 887.
- 4) Desagües pluviales El Carril - Departamento Chicoana.
Presupuesto oficial: \$ 764.800.880.
Precio del pliego: \$ 576.187.
Fecha de apertura: 28 de noviembre de 1980 a horas 11.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Consulta y venta de pliegos: en San Luis Nº 52.
- 5) Remodelación planta de tratamiento agua potable en Joaquín V. González - Dpto. de Anta.
Presupuesto oficial: \$ 116.444.710.
Precio del pliego: \$ 116.451.
Fecha de apertura: 1 de diciembre de 1980 a horas 10.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Consultas y venta de pliegos: en España Nº 887.

- 6) Ampliación cañería maestra zona Sud - Salta - Capital.
Presupuesto oficial: \$ 88.768.476.
Precio del pliego: \$ 88.767.
Fecha de apertura: 1 de diciembre de 1980 a horas 10,30.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Consultas y venta de pliegos: en España Nº 887.
- 7) Colectora desagües cloacales en Villa El Sol - Salta - Capital.
Presupuesto oficial: \$ 303.444.642.
Precio del pliego: \$ 276.266.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Fecha de apertura: 1 de diciembre de 1980 a horas 11.
Consultas y venta de pliegos: en España Nº 887.
- 8) Provisión, transporte y colocación de membranas - San Carlos - Salta.
Presupuesto oficial: \$ 2.047.950.000.
Precio del pliego: \$ 1.187.854.
Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1980 a horas 11.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Consulta y venta de pliegos: en San Luis Nº 52.
- 9) Desagües pluviales en Barrios Manjón y Mitre - Salta - Capital.
Presupuesto oficial: \$ 4.511.409.
Precio del pliego: \$ 2.057.257.
Fecha de apertura: 5 de diciembre de 1980 a horas 12.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Consulta y venta de pliegos: en San Luis Nº 52.
- 10) Presa La Dársena - Departamento San Carlos - Prov. de Salta.
Presupuesto oficial: \$ 5.599.662.288.
Precio del pliego: \$ 2.383.737.
Fecha de apertura: 2 de diciembre de 1980 a horas 11,30.
Lugar de apertura: San Luis Nº 52.
Consulta y venta de pliegos: en San Luis Nº 52.
- Valor al cobro \$ 201.200 e) 11 al 14-11-80

O. P. Nº 40161 F. Nº 065

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 8/80, para el día 27 de noviembre de 1980, o horas 12, o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la impresión y provisión de Libretas de Cheques Particulares y Oficiales, de Casa Central, Sucursales y/o Delegaciones, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.
Consultas del Pliego de Condiciones y Venta:

Casa Central: Banco Provincial de Salta - Oficina Secretaría y Economato, 1er. piso, España 518 - Salta.

Suc. Buenos Aires: Banco Provincial de Salta, Oficina de Contaduría, Sarmiento 843/47, Capital Federal.

Precio del Pliego: \$ 6.000 (Seis mil pesos).

Por el Banco Provincial de Salta: Mario Te-ruelo, Jefe de Departamento - Miguel S. Barrien-

tos, Sub-Gerente Departamental a/c. Gerencia Departamental.

Valor al cobro \$ 130.000 e) 10 al 12-11-80

O. P. Nº 40078 F. Nº 60

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Licitación Pública Nº 5/80

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Ampliación Duchas-Vestuarios y Depósitos" - Liceo Naval Dr. Francisco de Gurruchaga - Ciudad del Milagro, Prov. de Salta.
Presupuesto oficial: \$ 1.077.127.985.

Fecha y hora de apertura: 4 de diciembre de 1980 a 10,00 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Garantía de oferta: \$ 10.771.280.

Precio del pliego: \$ 540.000

Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 08,00 a 12,00 horas en: Dirección de Instalaciones fijas navales - Edificio "Libertad" - Comodoro Py y Corbeta Uruguay - Piso 4º - of. 35 y Liceo Naval Dr. Francisco Gurruchaga - Ciudad del Milagro - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta el día 21 de noviembre de 1980 a 12,00 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Secretaría Gral. Naval - División Prensa - Dpto. Información Pública. — Néstor F. Catolino, Técnico Clase I

Valor al cobro \$ 150.000 e) 3 al 21-11-80

O. P. Nº 40033 F. Nº 055
Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación

INTA

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 1160

Expediente Nº 117.119/80

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de noviembre de 1980 a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Provisión e Instalación de Antenas, sostenes de las mismas y puesta en marcha de un Sistema de Comunicaciones en BLU y UHF" en distintos establecimientos del interior del país y en la Sede Central de este organismo, con un presupuesto oficial de \$ 1.000.000.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Un millón de pesos (\$ 1.000.000). Siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de \$ 10.000.000.

Jorge J. L. Sachs, Jefe División Compras y Suministros (Int.).

Valor al cobro \$ 130.000 e) 30-10 al 17-11-80

CONCURSO DE PRECIO

O. P. Nº 40174

F. Nº 067

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte
y Obras Públicas**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concursos abiertos de antecedentes para la contratación de firmas Consultoras especializadas en Ingeniería Vial, inscriptas en el Registro de Consultores de la SETOP, para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:

Conjunto de obras I: Obra 1, Ruta 34, Salta. Tramo: Río Piedras - Río Juramento. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 27.709,50 metros. Plazo de obra: 18 meses. Monto probable del contrato: \$ 16.862.000.000. Origen de la obra: agosto 1980. Obra 2, Ruta 34, Salta. Tramo: Río Juramento - Palomitas. Tipo de obra: reconstrucción y ensanche de pavimento flexible. Longitud: 25.653,60 metros. Plazo de obra: 18 meses. Monto probable del contrato: \$ 17.044.000.000. Origen de la obra: agosto 1980.

Conjunto de obras II: Obra 3, Ruta 40 - Chubut. Tramo: Tecka - Gobernador Costa. Sección: Progresivas: 000 - 40.000,00. Tipo de obra: construcción de obras básicas y pavimento (obras faltantes). Longitud: 40.000 metros. Plazo de obra: 24 meses. Monto probable del contrato: \$ 15.945.840.865. Origen de la obra: julio 1980. Obra 4, Ruta 40 - Chubut. Tramo: Tecka - Gobernador Costa. Sección: Progresivas: 40.000,00 - 80.500,85. Tipo de obra: construcción de obras básicas y pavimento (obras faltantes) y proyecto y construcción de 3 puentes de hormigón armado. Long.: 40.500,85 m. Plazo de obra: 24 meses. Monto probable del contrato: \$ 17.468.890.921. Origen de la obra: julio 1980.

Importante: Se realizará la recepción de antecedentes para cada conjunto de obras por separado. Cada firma se puede presentar para cada conjunto de obras con el mismo equipo. Se adjudicará la inspección de un conjunto de obras por firma.

Bases: Consultar en la Dirección General de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. Precio de las bases: \$ 100.000.

Fecha de presentación: 28 de noviembre de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la mencionada repartición, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 143.000 e) 11 al 17-11-80

O. P. Nº 40173

F. Nº 068

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte
y Obras Públicas**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso para la precalificación de firmas Consultoras originarias de países miembros del Fon-

do Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, para la realización del estudio de factibilidad técnico-económica de la construcción del camino: Tartagal - Tonono - Misión La Paz, en la Provincia de Salta y posterior revisión y corrección del proyecto definitivo. Pliego de condiciones: Consultar en la Dirección General de Planificación Vial, Departamento Investigaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, 6º piso, Capital Federal. Precio del pliego: \$ 100.000. Fecha de presentación: 28 de noviembre de 1980 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones de la mencionada repartición, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 50.000

e) 11 al 17-11-80

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 40134

F. Nº 1173

Ref.: Expte. Nº 34-29406/72.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Gloria Ruiz de Moretti, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 14,3782 Has. del inmueble rural denominado Fracción "F" 6 de Finca La Florida, catastro Nº 8369, ubicado en el Paraje denominado "La Florida" en el Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 7,54 l/seg. con aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario II, compuerta Nº 3 y acequia comunal "Olmos". En época de estiaje y la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de octubre de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor. - Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$ 100.000

e) 6 al 19-11-80

O. P. Nº 40103

S/C. Nº 2175

Ref. Expte. Nº 34-74830/76. s.o.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Santiago Tejerina, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 4 has. del fraccionamiento de la Fin-

ca Monasterio del Dorado, ubicado en Apolinario Saravia, catastro Nº 7139 del Departamento de Anta, con una dotación de 2,1 ls/seg. a derivar del Río Dorado —margen derecha— por el canal comunero denominado Monasterio del Dorado. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 1143/73, Expediente 11432/Z/67.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento

para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectados por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de octubre de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interventor, Dpto. Exploración Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 4 al 17-11-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 40198 F. Nº 1268

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos: "Sucesorio de BARRIENTOS, JOSE", Expediente Nº 15.273/80, de la Secretaría de la doctora María B. Boquet, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los fines de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 30 de octubre de 1980. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 12 al 14-11-80

O. P. Nº 40196 F. Nº 1258

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don PANTALEON PALACIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio que tramita por Expte. Nº A - 07373/80, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 13 de agosto de 1980. — Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 12 al 14-11-80

O. P. Nº 40195 F. Nº 1259

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 6ª Nominación, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de JUAN TOMAS PEIRO, Expte. Nº 16192/79, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento legal. Publicación tres días en el Boletín Oficial. — Salta, 23 de mayo de 1980. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 12 al 14-11-80

O. P. Nº 40191 F. Nº 1253

El señor Juez de Primera Instancia en lo Ci-

vil y Comercial de Tercera Nom., doctor Néstor Román Calvet, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora SARA GOMEZ RINCON DE VILA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en Expediente Nº 07166/80. — Salta, 30 de octubre de 1980. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 12 al 14-11-80

O. P. Nº 40186 F. Nº 1248

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria del doctor Luis Enrique Gutiérrez, cita y emplaza, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores, para que en el término de treinta (30) días, desde la última publicación, hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "Sucesorio de MANGINI, HUGO ARMANDO", Exp. Nº A-11.620/80. Publicaciones por tres (3) días. — Salta, 4 de noviembre de 1980. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000 e) 12 al 14-11-80

O. P. Nº 40180 F. Nº 1242

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de SEVASTIAN NIEVA", Expte. Nº A-10.408/80, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación de edictos: 3 días. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria. Salta, 5 de noviembre de 1980.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-11-80

O. P. Nº 40171 F. Nº 1230

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 2da. Nominación declara abierto el juicio Sucesorio de don JOSE DONAIRE, Expte. Nº 45.975/70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores bajo apercibimiento de ley. Salta, 5 de setiembre de 1980. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 11 al 13-11-80

O. P. Nº 40165

F. Nº 1223

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPO-LITO CASTRO ESCOBAR, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Secretaría, 14 de octubre de 1980. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 30.000

e) 11 al 13-11-80

O. P. Nº 40159

S/C. Nº 2181

Doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, en autos "Sucesorio de don PABLO MARCIAL", Expte. Nº 27.919/79, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 30 de 1980. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Sin cargo

e) 10 al 12-11-80

O. P. Nº 40158

S/C. Nº 2180

Doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, en autos "Sucesorio de doña ALCIRA QUIROGA de TAPIA", Expte. Nº 28.045/80, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 28 de 1980. Dr. Omar Norberto Rú, Secretario.

Sin cargo

e) 10 al 12-11-80

O. P. Nº 40153

F. Nº 1206

El doctor Roberto David Orozco, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría de Luis Enrique Gutiérrez, en autos "Sucesorio de ADOLFO MAMANI", Expte. Nº A-08809/80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días. — Salta, 29 de octubre de 1980. — Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$ 30.000

e) 10 al 12-11-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 40202

F. Nº 1270

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Importante remate de bienes varios

El día 24 de noviembre de 1980, a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr.

Juez en lo C. y C. de 10ª Nom. en autos: Ejecución Prendaria que se sigue en Expte. Nº A-09114/80. Remataré: Con Base de (\$ 8.927.720) y de contado los bienes que se detallan a continuación: Una heladera tipo comercial de 4 puertas de 44 pies Nº 113895 de 15 H.P. Una heladera comercial de madera de 6 puertas marca Titán modelo H.8 de 530 Wats 220 vts. Una máquina automática para café Expres de dos canillas marca Lagoria motor Nº 79479. Una balanza de colgar tipo reloj marca Super F.H. modelo 1978 Nº 23.763 p/15 kgs. Una fritadora de acero inoxidable a gas natural Nº 6651/1. Una cocina Industrial a gas natural 4 quemadores para fritar. Una cocina Industrial a gas natural de 4 quemadores marca Damonte. Una heladera comercial forrada en chapa esmaltada de 6 puertas marca Novel Nº 276679. Una cortadora de fiambre marca Mila Nº 53.314. Un horno pizzero a gas natural de acero inoxidable de dos bocas marca Norry sobre pie metálico. Revisar: en el domicilio de Ex-Ferroka, Camino a la Isla. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Sola, Tel. 217260. Nota: de no haber postores por la base antes mencionada transcurrido quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base.

Imp. \$ 61.500

e) 12 al 14-11-80

O. P. Nº 40201

F. Nº 1271

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Tres tractores Massey Ferguson y Dos sierras

El día 28 de Noviembre de 1980 a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de: 2ª Nominación C. y C., en autos: Ejecución Prendaria: Banco de La Nación vs. Gimenez Juan Carlos, Expte. Nº 56.664/79. Remataré: Con Base y dinero de contado: Los bienes que se detallan a continuación: Un tractor Massey Ferguson MF-1095, Año 74 de 88,89 C.V. Base \$: 18.000.000. Un tractor Massey Ferguson MF-1078 Año 76 de 71,48 C.V. Base \$: 13.000.000. Un tractor Massey Ferguson MF-1195 Año 77 de 101 C.V. \$ 30.000.000. Revisar: en Ferroka, Camino a La Isla, Ciudad de Salta, y Una sierra de carro Copola Año 67 de 7 mts. Base \$: 20.000.000. Una Sierra de Mesa Frasca Año 60 de 1,10 mts. \$ 2.000.000: Revisar: en Finca Miraflores: Departamento de Anta. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de Ley a cargo del comprador. E.V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 60.000

e) 12 al 14-11-80

O. P. Nº 40200

F. Nº 1272

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera familiar marca Columbia

El día 14 de noviembre de 1980 a hs. 18 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr. Juez de 12ª Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Azurmendi Edgardo G. Expte. Nº 2-A-05068/80. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Una heladera familiar marca Columbia Gabinete Nº 121532. Revisar: En el escrito-

rio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 217260. Imp. \$ 20.000 e) 12 y 13-11-80

O. P. Nº 40199 F. Nº 1269

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Valiosa Finca en Colonia Santa Rosa

El día 26 de noviembre de 1980 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por Disp. Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. en autos: "Ejecución de Sentencia que se le sigue a Mazzocone y de Tomasso S.R.L.", Expte. Nº 48.918/79, Remataré Con Base de \$ 18.114.666 (Dieciocho millones ciento catorce mil seiscientos sesenta y seis pesos), el inmueble rural ubicado en Colonia Santa Rosa, Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, parte integrante de las fincas "La Toma y Santa Rosa", con títulos registrados a folio 111, asiento 23 del L. 78 R.I. de Orán; Catastro Nº: 4214; Superficie: 26 Ha.; Mejoras: Una casa principal de material y 5 ambientes de 92 m2. cubiertos, con instalación eléctrica y agua corriente, actualmente ocupada por el capataz de la firma Frutícola Mercedes S.A.A.I.C.F. e I.; una casa de 50 m2. cubiertos, de ladrillos y techos de zinc (cerrada y desocupada), viviendas colectivas para peones, galpones; alambrada y con acequias; Forma de pago: 30% a cuenta de precio y comisión de ley; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta; Edictos 6 días en B. Oficial y El Tribuno. Tel. 217260. Nota: La Firma Frutícola Mercedes S.A.A.I.C.F. e I. actual propietaria del Inmueble y Sucesora de la deuda de los ejecutados.

Imp. \$ 160.800 e) 12 al 19-11-80

O. P. Nº 40197 F. Nº 1264

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Una heladera comercial marca Siam de 6 puertas

El día 14 de noviembre de 1980 a hs. 17,45 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad por Disp. Sr. Juez de 10ª Nom. en autos: P.V.E. y E.P. que se le sigue a Farfán Luis Angel y René Heredia, Expte. Nº 23.997/79. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Una heladera comercial marca Siam de 6 puertas gabinete blanco, sin equipo. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 12 y 13-11-80

O. P. Nº 40190 F. Nº 1252

Por **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

JUDICIAL

**Una heladera Carnicera grande, 4 puertas
Una báscula 500 kgrs. y Un Armario**

El día 17 del mes de noviembre de 1980, a las 18 hs. en la sucursal Orán del Banco Provincial de Salta, aunque dicho día resultare feriado, en autos "Banco Provincial de Salta vs. Juan, Ricardo Manuel y Buttiero, Héctor Carlos". Eje-

cutivo. Expte. Nº 55.319/78 del Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial. Secretaria de la Dra. Laura Laconi de Saravia, procederé a la pública subasta y Sin Base: 1) Una heladera carnicera grande de 4 puertas, marca "Sello de Oro", 2) Una báscula para 500 kgrs., 3) Un armario metálico, bienes que se encuentran en buen estado. El comprador abonará en el acto del remate el precio total de la venta contra entrega en el acto de la mercadería. Edictos por tres días en B. Oficial y en El Tribuno. Mario José Ruiz de Los Llanos, Martillero.

Imp. \$ 30.000 e) 12 al 14-11-80

O. P. Nº 40179 F. Nº 1245

Por **MODESTO S. ARIAS**

JUDICIAL

Finca "Rocío" en El Algarrobal (Dpto. de Gral. Güemes) - Base: \$ 72.713.600

El 20 de noviembre de 1980 a horas 18, en mi oficina de calle Tucumán Nº 627 de esta ciudad, remataré con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, el inmueble rural denominado "Finca Rocío", de propiedad de don Esteban González, con título inscripto al folio 320 asiento 14 del libro 43 R.I. de Gral. Güemes y ubicado en el partido de El Algarrobal del citado Departamento, con una superficie de 158 hectáreas y 7235 metros cuadrados comprendida en el perímetro que aparece en el plano archivado bajo Nº 507 en Dirección General de Inmuebles. Está a 21 kilómetros de la ciudad de General Güemes, en zona de influencia del Ferrocarril General Belgrano, y aproximadamente a 5 kilómetros de la ruta provincial que va a Unchimedé. Su superficie está en su mayor parte desmontada, siendo apta para ganadería y para diversos cultivos. Tiene agua para riego que se toma del río Mojotoro con una dotación, según declaración del propietario, de cien horas. Tiene alambrados perimetrales que lo encierran totalmente. Hay una casa de adobe de tres habitaciones, techada con chapas de zinc y otra casa, en construcción, de ladrillos. Existen cinco estufas para tabaco, un tendal de cien metros de largo por veinte de ancho y un encañadero con tinglado de chapas de zinc. Sus límites son: Norte, con el arroyo Unchimé y con el río Lavayén; Este, con arroyo Unchimé y con la propiedad llamada "Algarrobal"; Oeste, con el camino que lo separa del río Lavayén. Catastro Nº 7414 (rural) de General Güemes. Condiciones de venta: Base: \$ 72.713.600. Comisión del martillero, 5% a cargo del comprador. En el acto del remate el comprador abonará el 30% del precio a cuenta de éste, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta; el saldo deberá depositarlo judicialmente dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial. El remate se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. El Banco de la Nación Argentina concederá crédito a quien o quienes resulten compradores, por un importe equivalente al 60% de la base, siempre que reúnan las condiciones indispensables para operar con el mismo, crédito reembolsable en cinco cuotas anuales iguales y consecutivas, con más los inte-

reses a la tasa vigente por semestre vencido y garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien. Ordena: Juzgado Ira. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María E. Cruz de D'Jallad, en autos "Banco de la Nación Argentina c/González, Esteban y Graciela Sauad de, Ejecución Hipotecaria", Expte. número 51.979/79. Edictos: cuatro días en Boletín Oficial y El Tribuno. Para mayores informes, dirigirse al Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta o al suscripto martillero. Modesto S. Arias, Martillero, Tucumán 627, Teléf. 217547.

Imp. \$ 324.800 e) 11 al 14-11-80

O. P. Nº 40177 F. Nº 1232

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

I T.V. marca "Zenith"

El día 13 de noviembre de 1980 a horas 18,15 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 10º Nom. C. y C., en autos: Ejec. de Honorarios que se le sigue a Mosca Luisa Coll de, Expte. Nº 24.336/79, remataré Sin Base y dinero de contado: un televisor marca Zenith. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-11-80

O. P. Nº 40176 F. Nº 1238

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Bienes varios

El día 12 de noviembre de 1980 a horas 18,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 10º Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo - Conexo, Expte. Nº A-02333/80, C. y C. 10º Nom. "Rojo de Ramos Teodora vs. Córdoba Pepetuo y Méndez Humberto", Expte. Nº A-04371/80, remataré Sin Base y dinero de contado: 5 candados marca Krandiamant 30 mm.; 1 silla de hierro tapizado naranja, 1 pala de hierro acero marca Moses, 1 escritorio metálico tapa de fórmica de 3 cajones, 3 cajas metálicas gris naranja, 5 gruesas de tornillos encarné 22/50, 5 gruesas tornillos encarné 21/50, 5 gruesas de tornillos encarné 22/40, 2 gruesas de tornillos encarné 21/35, 4 gruesas de tornillos encarné 21/40, 3 gruesas de tornillos encarné 17/20, 3 gruesas de tornillos encarné 17/17. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-11-80

O. P. Nº 40168 F. Nº 1228

Por EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL

Un terreno en Salta

El 18 de noviembre de 1980, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856 y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación en autos que le sigue T.S.A.

C.I. vs. B.C.R. Ejecución Prendaria. Expte. Nº 67.638/79, procederé a rematar con la Base de las 2/3 partes un terreno ubicado en esta ciudad con frente calle sin nombre entre los lotes: N. 23 a, 23 b, 24 a, y 25 a. S. 21. E. 3 y O. calle sin nombre con una superficie de 296,04 mts. cuadrados y le pertenece a la demandada s/títulos reg. a fol. 323, asiento 1, Sección G, Manzana 36 a, Parcela 22 a, Libro 457, Cap. Catastro Nº 70.329. El terreno se encuentra totalmente desocupado, sin mejoras. Base: \$ 742.000. Edictos 6 días B. Oficial y El Tribuno. Señal: 30%. Comisión: 5%. La subasta se llevará a cabo aunque ese día fuera declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero, Teléf. 211106.

Imp. \$ 120.000 e) 11 al 18-11-80

O. P. Nº 40175 F. Nº 1239

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una máquina registradora Olivetti

El día 13 de noviembre de 1980 a horas 18,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Maicenti Héctor Raúl, Expte. Nº A-08488/80, remataré Sin Base y dinero de contado: una máquina registradora marca Olivetti Nº A3-266165. Revisar: en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-11-80

O. P. Nº 40167 F. Nº 1226

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en Rosario de Lerma - Sin Base

El 18 de noviembre de 1980, a las 18 y 45' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Juan B. Justo s/nº de la localidad de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta). Nomenclatura catastral: Sección C, manzana 2, parcela 1, matrícula 1645. Extensión del terreno: 17 mts. de frente, por 37,95 mts. de fondo. Mejoras existentes: un living comedor, dos habitaciones, zaguán, baño y cocina. Estado de ocupación: habitan la misma los demandados y su hijo. Servicios: agua, luz y cloacas. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. M. C. Rossi de Saravia, en los autos: "Banco Provincial de Salta vs. Gubernatti, Isauro y Felisa Lidia Montañez de - Ejec. Hipot.". Expte. Nº 56.292/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: seis días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 120.000 e) 11 al 18-11-80

O. P. Nº 40166 F. Nº 1225

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Sin Base

El 18 de noviembre de 1980, a las 18 y 30'

horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Arias Rengel 455 de esta ciudad. Superficie del terreno: 455,17 m2. Edificación: tres habitaciones precarias, en madera, techo de zinc. Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 53, parcela 15 b, matrícula: 65335. Estado de ocupación: habitan la misma el señor Nelson Portocarrero con su esposa e hijos. Servicios: no posee. Ord. el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, en la ejecución hipotecaria seguida contra Gerónimo Salas, en Expte. Nº A 02151/80. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: cinco días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera.

Imp. \$ 100.000 e) 11 al 17-11-80

O. P. Nº 40152 F. Nº 1201

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 17 de noviembre de 1980 a horas 18 en calle Ameghino Nº 612, 1er. piso, Dpto. B, ciudad, y conforme con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Séptima Nominación, en el juicio que se le sigue a Humberto Rodríguez - Ejecutivo y Embargo Preventivo, Expte. Nº 07541/80, remataré con la base de \$ 23.000.000: Un inmueble con todo lo plantado, edificado, cercado y adherido al mismo, denominado Finca Los Alamos (Cerrillos), Catastro 2815, Lote "D" del Plano 267. Superficie: 5.194.003 m2. Límites: N., Frac. "C"; S., Lote 14; E., Ruta Nacional Nº 9; O., Lote 97. Mejoras: tiene construido un galpón de 30 x 10 mts., totalmente cubierto, piso cemento; dos piezas y baño interno, con luz eléctrica. El estado de ocupación se hará conocer en el acto del remate. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Señá: 30%. Comisión 5%. Edictos por seis días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo R. Celiz. Tel. 222985.

Imp. \$ 120.000 e) 10 al 17-11-80

O. P. Nº 40143 F. Nº 1190

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una Pick - Up modelo 1979

El día 26 de noviembre de 1980 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 7º Nom. C. y C., en autos: Concurso Especial, en Expte. Nº A - 07439/80: Quiebra de Russo Oiene Carmelo "Christie S.A. vs. Russo Oiene Carmelo", Expediente Nº A-09127/80, remataré con Base de \$ 49.343.000, una Pick - Up, marca Ford F 100 modelo 1979 motor a nafta Nº XJAK 67437, chasis Nº KAL-XJ 55820. Dominio: A-052739. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 217260. Nota: de no haber postores por la base antes mencionada transcurrido los quince minutos de espera efectuaré una nueva subasta Sin Base. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Imp. \$ 100.000 e) 7 al 13-11-80

O. P. Nº 40138

F. Nº 1178

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 14 de noviembre de 1980 a horas 18 en calle 20 de Febrero Nº 147, Metán, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur en el juicio que se le sigue a Huerga Pablo Serafin, Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 15.096/80, remataré con la Base de \$ 4.834.666. Un inmueble de propiedad del demandado, con todo lo plantado, cercado y edificado, ubicado en calle 25 de Mayo 701, Rosario de la Frontera, Catastro 481, Secc. B, manzana 16, parcela 11, Sup. 600 m2. Servicios: agua, luz y cloacas. El estado de ocupación se hará conocer en el acto del remate. Señá: 30%. Comisión: 5%. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Osvaldo R. Celiz, Teléfono 222985.

Imp. \$ 100.000 e) 7 al 13-11-80

O. P. Nº 40139

F. Nº 1179

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL - EN METAN

El 14 de noviembre de 1980 a las 19 horas en calle 20 de Febrero Nº 147, Metán, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud en el juicio que se le sigue a Baldomá Roberto, Embargo Preventivo, Expediente Nº 14.797/79, remataré con la Base de \$ 3.192.000, un inmueble con todo lo plantado y edificado, Catastro Nº 6747, Parcela 26 b, Manzana 60 b, Secc. B y un inmueble con todo lo edificado con la base de \$ 13.708.000, catastro Nº 6.748, parcela 26 c, manzana 60 B, Secc. B, con servicios de agua, luz y cloaca, ubicados en calle L. N. Alén Nº 280 esq. Pje. López y Planes, ciudad de Metán, Sup. 103,270 m2., y 320,325 m2., respectivamente. Señá: 30%. Comisión: 5%. Edictos por 5 días en el B. Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo Celiz, Teléf. 222985.

Imp. \$ 100.000 e) 7 al 13-11-80

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 40142

F. Nº 1188

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 7º Nominación, hace saber que en los autos "Liendro, Sergio Armando - Concurso Civil con efecto declarativo de Quiebra", Expte. Nº A10650/80, se ha resuelto:

- 1º) Declarar la apertura del Concurso Civil con efecto declarativo de Quiebra del Sr. Sergio Armando Liendro, M.I. Nº 7.255.001 con domicilio real en Finca "Los Pinos" del Pueblo de Rosario de Lerma.
- 2º) Ordenar al concursado y a terceros que detenten bienes en su poder pertenecientes a aquél su entrega al Síndico.
- 3º) Prohibir a los deudores del fallido hacer los pagos respectivos bajo apercibimiento de tenérselos por ineficaces.
- 4º) Fijar hasta el día 28 de noviembre como

plazo a los efectos de que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos al Síndico.

- 5º) Fijar el día 4 de marzo de 1981 para que tenga lugar a horas 9 la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que proponga el fallido, la que se llevará a cabo con la prevención de que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º).

Asimismo hace saber que ha sido designado Síndico el Cr. Tomás J. Moreno, que ha fijado el domicilio de Av. Belgrano Nº 437, Salta, para que los acreedores concurran a verificar créditos los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17 a 19,30 horas.

Publicación por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 6 de noviembre de 1980. Dr. Ricardo E. Rodríguez, Juez en lo C. y C. 7º Nom.

Imp. \$ 40.000

e) 7 al 13-11-80

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 40170

F. Nº 1231

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez Ira. Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom. Distrito Judicial del Centro en juicio posesión Veinteñal promovido por doña Liboria Arroyo en Expte. Nº 28/19/75, cita y emplaza por diez días con el apercibimiento de ley para formular oposición, a los interesados en el dominio del inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita ubicado en la localidad de Cobos Dpto. Campo Santo, el que según testimonio expedido en el juicio sucesorio de don Rosendo Arroyo y doña Aniceta Lara, Expte. Nº 16.388/52, del Juzg. Civ. y Com. 4º Nom. tiene una extensión de 4,5 m. al Norte, la que se prolonga a 95 m. hacia el naciente al llegar a los 45 m. de Norte a Sud; luego 107 m. al Sud; 292 m. al Este y 279 m. al Oeste, limitando: Norte, calle pública; Sud, Arroyo Cobos; Este, terreno de la misma Liboria Arroyo y Oeste, camino vecinal que lo separa del inmueble de Diego Raspa. Según el plano 00588 presentado para la posesión: 38,55 m. sobre el Norte entre las líneas D. y C. y desde allí hacia el Sud, 46,48 m. hasta el punto B. y continuando hasta el punto A. 39,05 m. Por el Este: desde el punto A. hacia el Sud, 183 m. 4605 mm.; por el Sud; 96,89 m. y por el Oeste 279,26 m. y limita: al Norte, camino al Fuerte de Cobos y propiedad de Alberto O. Rojas; Sud, calle s/nº; Este, terrenos del Ingenio San Isidro S.A.; Liboria Arro-

yo y lotes con catastros: 2832, 2833, 2834, 2835, 2826, 2837 y Oeste, callejón vecinal. Catastro Nº 251, manzana 3 a nombre de Rosendo Arroyo. Salta, 23 de junio de 1980. Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 130.000

e) 11 al 17-11-80

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 40160

S/C. Nº 2182

Doctor Héctor Oscar Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaria del doctor Héctor Hugo Martínez en los autos caratulados: "Corbalán, Antonio - Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expediente Nº 290/80, cita al señor Emilio Torres y/o sus herederos y a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con frente a calle López y Planes, Catastro 1468, Sección 6ª, Manzana 16 b, Parcela 8, lindando al Norte, con propiedad de Miguel Cúttica; al Sur, con Avda. López y Planes; al Este, con Pasaje Jujuy y al Oeste, con propiedad de Indalecio Escalada. Mide 14,30 mts. de frente por 30 mts. de fondo, para que en el término de diez días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que los represente. Publíquense edictos por cinco días. — Fdo. Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario. — San Ramón de la Nueva Orán, octubre 24 de 1980.

Sin cargo

e) 10 al 14-11-80

O. P. Nº 39998

F. Nº 967

La doctora Olga Romano de Gómez Salas a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en autos: "Corrales, Felipe Santiago - Cancelación de Título", Expte. Nº 139/80, cita y emplaza por sesenta días a partir de la última publicación, a los que se consideren interesados en la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nº 1033526 expedido por el Banco Regional del Norte Argentino - Sucursal Metán por \$ 1.000.000 e intereses a la orden de Felipe Santiago Corrales y/o Bernardina Santamaría de Corrales, que venciera el 16 de setiembre de 1980. Publíquese por 15 días. — Metán, 24 de octubre de 1980. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120.000

e) 28-10 al 17-11-80

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 40169

F. Nº 1227

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se avisa por cinco días que el Sr. Pedro Torcivia con domicilio en calle Vicente López Nº 981 de la ciudad de Salta, único propietario del establecimiento Comercial "PEDRO TORCIVIA -

Fábrica de Botas", transfiere el Fondo de Comercio - a "PEDRO TORCIVIA e Hijos S.R.L." con domicilio en calle Urquiza Nº 650 de la Ciudad de Salta. - Oposiciones C.P. Ramón José Mura-tore, en calle Córdoba Nº 1156 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 55.000

e) 11 al 17-11-80

O. P. Nº 40148 F. Nº 1193
Se comunica por el término de cinco días que el señor Santiago M. Solá Martínez, con domicilio en calle Balcarce Nº 983, ciudad, transfiere a los señores Ibán Demetrio Zalazar, L.E. Nº 7.243.649 y Juan Alberto Flores, L.E. Nº 8.495.979, el comercio dedicado a cafetería denominado Café Apolo, con domicilio legal en Balcarce Nº 979, de esta ciudad. Salta, 1 de octubre de 1980. Santiago Manuel Solá Martínez, C.I. Nº 58077.
Imp. \$ 55.000 e) 7 al 13-11-80

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 40154 F. Nº 1210
IMPALA LTDA.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en los Esta-

tutos Sociales y las normas legales, se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 26 de noviembre de 1980, a las 19 horas, en el local social de calle Tucumán 565, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de socios para firmar el Acta.
- 2º Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Ley 20.337.

Salta, noviembre de 1980

El Consejo de Administración

Imp. \$ 100.000 e) 10 al 14-11-80

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 40188 F. Nº 1249
ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 14º del Estatuto vigente, convocase a los asociados de la Asociación Cooperadora de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta, a elección para renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo, a saber: Un Presidente por dos (2) años; Un Tesorero por dos (2) años; Un Pro-Tesorero por dos (2) años; dos Vocales Titulares, 1º y 2º por dos (2) años; tres Vocales Suplentes por un (1) año; tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; dos titulares y un suplente por el término de un (1) año. La elección se llevará a cabo en la sede del INTA-Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta, ubicada en Cerrillos, Provincia de Salta, el 29 de noviembre de 1980 a las 10 hs., y a la Asamblea General Ordinaria, conforme lo determina el Art. 36º a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración del Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Inventario.
- 3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º Memoria Anual.
- 5º Proclamación de los candidatos electos para Presidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocales Titulares 1º y 2º, Vocales Suplentes y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Art. 35º inc. d) — Las Asambleas tendrán número suficiente para funcionar con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y si no

hubiere este número a la hora de la convocatoria, se constituirá legalmente con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, salvo que los presentes decidieran una segunda convocatoria, si la cantidad de socios presentes no alcanza a veinte.

Art. 35, inc. f) — Orden del día, únicamente se tratarán los asuntos incluidos en la misma. Bajo ningún concepto podrán apartarse de los puntos fijados en la misma, no permitiendo debates fuera de ella ni siquiera poner a votación otros asuntos.

Rodolfo García
Secretario

Freddy O. Saravia
Presidente

Imp. \$ 53.800

e) 12 y 13-11-80

O. P. Nº 40187 F. Nº 1250

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, ARQUITECTOS INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES

Resolución Nº 143/1980

VISTO: lo dispuesto por la Ley 4591;

El Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesiones Afines

RESUELVE.

1º) Convocar a Asamblea Anual para el día 5 de Diciembre de 1980 a las 19 horas, en la sede del Consejo, calle Gral. Güemes 529, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al período 3 de diciembre 1979 al 30 de noviembre 1980.
- 2º Proclamación de los Consejeros integrantes de la única lista presentada para las elecciones de renovación parcial, todos con mandato por dos años.
- 3º Lectura del acta y designación de dos ma-

triculados presentes para firmarla junto con el Presidente y el Secretario.

Ing. Agrim. Oscar A. Saavedra
Secretario

Ing. Agr. Mladen Toncovich
Presidente

Imp. \$ 20.000 e) 12 y 13-11-80

O. P. Nº 40185 F. Nº 1247
Rosario de Lerma, 11 de noviembre de 1980

CLUB SOCIAL VALLE DE LERMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Club Social Valle de Lerma, Rosario de Lerma, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1980, a hs. 22; a realizarse en su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Ejercicio año 1979; Balance (Cuentas de Ganancias y Pérdidas) Informe del Organo de Fiscalización y Memoria.
- 3º Nombramiento por la Asamblea de dos socios para firmar el Acta correspondiente.

Héctor J. Alderete
Secretario General

Luis E. Rodríguez
Vice Presidente

Imp. \$ 20.000 e) 12 y 13-11-80

O. P. Nº 40183 F. Nº 1237

CONVOCATORIA

El Club Atlético Libertad de Villa Saavedra, Tartagal (Salta), convoca a todos sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, en un todo de acuerdo a sus Estatutos Sociales, para el día 25-11-80 a horas 21 en su sede de Villa Saavedra, ubicado en Larrea y 1º Junta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria, Balance General, Cuadro de Ga-

nancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio año 1979.

3º Elección de Comisión Directiva.

4º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Cornelio Ríos
Pro-Secretario

Anastasio Papadópolo
Presidente

Imp. \$ 20.000 e) 11 y 12-11-80

FE DE ERRATA

O. P. Nº 40193

Saldo Anterior	\$ 109.692.115
Recaudación del día 11-11-80	\$ 744.800
Total	\$ 110.436.915

O. P. Nº 40189

Boletín 11.100 - Fecha: 4-11-80 - Pág. 4213: Donde dice: Decreto Nº 1518 ...aconsejan su aprobación; Artículo 1º - Apruébase la Ordenanza... Por ello, El Gobernador de la... - Debe decir: ...aconsejan su aprobación; Por ello, El Gobernador de la... Artículo 1º - Apruébase la Ordenanza Nº...

Boletín 11.100 - Fecha 4-11-80 - Pág. 4223: Donde dice: Remate Judicial O. P. Nº 40115 - F. Nº 1142 ...LAR- FH-... - Debe decir: ...LAR- FH- 36...

Boletín 11.100 - Fecha 4-11-80 - Pág. 4225: Donde dice: Remate Judicial O. P. Nº 40096 - F. Nº 1118 ...Un lote 3... - Debe decir: ...1) Lote 3...

La Dirección

Sin cargo e) 12-11-80

RECAUDACION

O. P. Nº 40184

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 108.519.715
Recaudación del día 10-11-80	\$ 1.172.400
Total	\$ 109.692.115